

13-14

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



FISCALIDAD DE LA CONSOLIDACION Y CONCENTRACION DE EMPRESAS

CÓDIGO 01425177

UNED

13-14

**FISCALIDAD DE LA CONSOLIDACION Y
CONCENTRACION DE EMPRESAS
CÓDIGO 01425177**

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

De acuerdo con lo que establece su descriptor oficial, la finalidad de esta asignatura es que el alumno, que ya está familiarizado con el estudio de la fiscalidad por las asignaturas dedicadas al sistema fiscal en su vertiente general, profundice ahora en el estudio de una parcela concreta del vigente Ordenamiento Tributario de nuestro país, específicamente en lo que afecta a todo lo relacionado con la consolidación de los grupos de sociedades y con la concentración empresarial (fusiones, agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas)

En lo que se refiere a su planteamiento de estudio, éste es el mismo que el que se sigue en las asignaturas obligatorias de esta misma materia en la Licenciatura: se trata de que el alumno se habitúe en el manejo de la legislación concerniente a esta materia y sea capaz de resolver cuestiones relacionadas con los temas objeto del programa lectivo. A este respecto, se presume que los alumnos ya conocen el régimen fiscal general aplicable a los impuestos estatales y, en especial, el del Impuesto sobre Sociedades, por lo que en la resolución de tales cuestiones prácticas pueden concurrir aspectos de carácter general no explicados específicamente en el Texto de Apoyo de esta asignatura por cuanto se dan por conocidos previamente.

CONTENIDOS

Primera parte: Régimen fiscal de los grupos de sociedades

TEMA 1. El concepto de Grupo a efectos de la aplicación del régimen del beneficio consolidado.

TEMA 2. La determinación de la base imponible del grupo.

TEMA 3. Compensación de bases imponibles negativas en el Grupo de sociedades.

TEMA 4. Deducciones y bonificaciones; retenciones y pagos fraccionados en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal.

TEMA 5. Consecuencias fiscales de la separación de sociedades del grupo y de la extinción del mismo.

TEMA 6. Los aspectos formales del régimen del beneficio consolidado

Segunda parte: Fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.

TEMA 7 Régimen fiscal de las fusiones, escisiones y aportaciones de activos .

TEMA 8. Régimen fiscal del canje de valores y de las aportaciones no dinerarias especiales.

TEMA 9. Tratamiento fiscal en otros impuestos y aspectos formales del régimen especial.

Parte tercera: Agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas.

TEMA 10. Agrupación de interés económico española y agrupación europea de interés económico.

TEMA 11. Uniones temporales de empresas.

TEMA 12. Aspectos formales de las agrupaciones y uniones temporales de empresas.

Parte cuarta: Ejercicios prácticos de los regímenes especiales.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Consecuentemente con el objetivo, contenido, programa y enfoque de estudio de la asignatura FISCALIDAD DE LA CONSOLIDACION Y CONCENTRACION DE EMPRESAS, y atendiendo a las directrices del Vicerrectorado de Ordenación Académica a este respecto, el material didáctico con el que han de contar los alumnos matriculados en esta asignatura está integrado por una selección de disposiciones legales de carácter impositivo (en adelante Normas Tributarias) y un Texto de Apoyo, siendo los aspectos más reseñables de cada uno de tales componentes los que a continuación se indican:

A) NORMAS TRIBUTARIAS

Tanto para la preparación del programa como para la realización de las correspondientes pruebas presenciales, el alumno deberá contar con las normas tributarias actualizadas a septiembre de cada inicio de curso académico. Tales normas tributarias son las que se recopilan en el Apéndice Normativo que se contiene dentro del módulo de "CONTENIDOS" del CURSO VIRTUAL de la asignatura.

Las normas tributarias pueden ser libremente utilizadas por los alumnos al realizar las pruebas personales de la asignatura siempre y cuando solo contengan tales normas tributarias.

B) TEXTO DE APOYO

Por su parte, el Texto de Apoyo es un material didáctico, actualizado para cada curso académico, elaborado por el equipo docente de la asignatura, que tiene por finalidad orientar al alumno sobre los temas del programa conforme al grado de exigencia y profundización con el que cada uno de ellos se requerirá en las pruebas presenciales. A tal efecto, en el Texto de Apoyo se reseñarán las referencias normativas aplicables en cada caso, explicaciones complementarias y ejemplos.

En cuanto a la adquisición del Texto de Apoyo y parte del Apéndice Normativo, al tratarse de publicaciones específicamente elaboradas por el equipo docente para cada curso académico, y anualmente actualizados por el equipo docente, serán puestos a disposición de todos los alumnos al empezar el cuatrimestre académico al que pertenece la asignatura, de forma libre y gratuita, dentro del módulo de "CONTENIDOS" del CURSO VIRTUAL de la asignatura. Por tanto, para descargarse los archivos que contienen dichas publicaciones el alumno deberá acceder al Curso Virtual de la asignatura con la clave que le facilite la UNED y buscar en el módulo citado el contenido de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las pruebas personales consistirán en la resolución de uno o varios supuestos o casos prácticos de las distintas materias que se recogen en el Programa de la asignatura, sirviendo como referencia los contenidos en su Texto de Apoyo. Durante las pruebas personales los alumnos podrán disponer de calculadora y de textos legales (el recomendado es el Apéndice Normativo), pero no documentos que contengan comentarios, explicaciones, ejercicios, casos prácticos, supuestos o similares.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las consultas de carácter docente serán atendidas por los profesores, que componen el equipo docente de la asignatura FISCALIDAD DE LA CONSOLIDACION Y CONCENTRACION DE EMPRESAS, exclusivamente en el FORO VIRTUAL de la asignatura habilitado al efecto.

Para otras cuestiones los profesores estarán los martes de 9,00 a 14,00 horas en el teléfono 91-398 78 25 y en el correo electrónico lperez@cee.uned.es.

Asimismo, también se puede contactar con estos profesores a través de la Secretaría del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica, al que pertenecen, en los teléfonos 91-3986326 /7164, en el fax 91-3987821 o en el correo electrónico: secretaria.historiaeco@adm.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.